EXPTE. D- 3555 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 62° aniversario del Club de Pesca Saladillo, celebrado el 1 de septiembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H.Camara de Diputados
Pcia. Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Club de Pesca Saladillo surgió el 1 de septiembre de 1960, a partir de la iniciativa de un grupo de saladillenses que decidieron formar un club para desarrollar la pesca deportiva en la zona de la Laguna Indio Muerto, ubicada aguas arriba de la Ruta Nacional 205, en el límite de los partidos de Saladillo y Roque Pérez, en hectáreas donadas por la familia Bagnato.

La Laguna del Indio Muerto está formada por tres espejos de agua que extienden su orilla a lo largo de 2.500 metros, y presenta una variada fauna que incluye bagres, dientudos, lisas, moncholos, carpas y pejerreyes. En este espacio, el Club ofrece todo lo necesario para un día al aire libre: camping, alquiler de botes, venta de carnadas, proveeduría, cantina, sanitarios con duchas, parrillas, servicio eléctrico y juegos infantiles.

Al igual que todos los años, en el marco de la celebración de un nuevo aniversario, el club de pesca Saladillo anunció su concurso 62° aniversario que será a la carpa de mayor peso el 25 de septiembre, en Canal 16, entre Toledo y Polvaredas, en la costa sur.

El Club de Pesca cumple una gran función deportiva y recreativa en Saladillo, donde la comunidad practica la pesca como deporte, Además, el Club tiene un importante rol turístico dado que invita a disfrutar los espacios cercanos a la laguna Indio Muerto no sólo a los/as saladillenses, sino también a los vecinos de zonas aledañas.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H.Camara de Diputados
Pcia. Buenos Aires